Asunto: RE: Solicitud autorización adición al contrato CO1.PCCNTR.8001589 SOLUCIONES MECATRONICAS lote 12
Fecha: martes, 22 de julio de 2025, 4:17:27 p.m. hora estándar de Colombia
De: Juan Carlos Ruge Osorio
A: Hector Jaime Alvarez Serna
CC: Natalia Restrepo Velasquez, Jhon Jairo Barreto Parra

Cordial saludo:

Desde la subdirección se autoriza la adición del contrato, por favor continuar con el tramite.

Atentamente

De: Hector Jaime Alvarez Serna <hjalvarez@sena.edu.co>
Enviado: martes, 22 de julio de 2025 15:42
Para: Juan Carlos Ruge Osorio <jcrugeo@sena.edu.co>
Cc: Natalia Restrepo Velasquez <nrestrepo@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud autorización adición al contrato CO1.PCCNTR.8001589 SOLUCIONES MECATRONICAS lote 12

Cordial saludo, Subdirector:

En mi calidad de supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8001589, suscrito con la empresa Soluciones Mecatrónicas y Servicios S.A.S., cuyo objeto es la adquisición de materiales de formación profesional correspondientes al Lote 12 – Electrónica, me permito someter a su consideración la solicitud de autorización para la adición presupuestal propuesta, con fundamento en las siguientes consideraciones:

La adquisición de los materiales de formación contemplados en el contrato en mención resulta esencial para la adecuada implementación de los programas de formación profesional integral, en el marco de la oferta regular del Centro de Automatización Industrial.

A la fecha, subsiste la necesidad de completar la dotación de materiales requeridos para el desarrollo de las actividades formativas en el área de Electrónica. Las herramientas inicialmente adquiridas resultan insuficientes para ejecutar el programa en su totalidad, debido a que, en la etapa de estudios previos, el estudio de mercado debió ajustarse al presupuesto disponible, lo que limitó la cantidad de elementos contratados.

Durante la fase de planeación del proceso contractual se estimaron cantidades superiores a las finalmente adjudicadas, dadas las restricciones presupuestales existentes al momento de la contratación. No obstante, la necesidad técnica permanece vigente y resulta coherente con lo proyectado inicialmente en los estudios previos. En desarrollo de la ejecución contractual, se ha evidenciado la necesidad de adquirir los elementos que, si bien fueron contemplados desde el inicio, no pudieron ser contratados en su totalidad.

La adición presupuestal solicitada se enmarca en los principios de planeación contractual y de continuidad del servicio público educativo, en tanto responde a una necesidad objetiva debidamente identificada, orientada a garantizar la culminación efectiva de los procesos formativos en el área de Electrónica para la población beneficiaria del programa de formación regular.

Por lo anterior, y en aras de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, así como el normal desarrollo de las actividades de formación a cargo del Centro de Automatización Industrial, me permito solicitar se autorice la correspondiente adición presupuestal al contrato CO1.PCCNTR.8001589.

Para efectos de su análisis, anexo el listado detallado de ítems a adicionar.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.